

CCOO entrega a la Consejería de Educación del Principado de Asturias 102.013 firmas exigiendo al Ministerio de Educación la subida de nivel y salarial para todos los cuerpos docentes

Esta mañana el Sindicato de Enseñanza de CCOO ha registrado en Asturias un escrito dirigido a la Consejera de Educación como integrante de la Conferencia Sectorial de Educación, reivindicando que todos los cuerpos docentes sean grupo A1 y que se incremente el actual nivel de complemento de destino de todos ellos respecto del que tienen actualmente.

Simultáneamente se está realizando la misma entrega en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y en todas las administraciones autonómicas. Requerimos a la Consejera que defienda esta justa reclamación en las reuniones y foros en los que participe.

A lo largo del pasado curso CCOO realizó una campaña de recogida de firmas en toda España exigiendo la integración de todos los cuerpos docentes en el Grupo A1 y la subida de nivel retributivo para todos ellos. En la actualidad el Cuerpo de Maestros y el Cuerpo Singular de FP forman parte del Grupo A2 y su nivel retributivo es el 21 y el 24 respectivamente. Por su parte secundaria, conservatorios y Escuelas Oficiales de Idiomas sí forman parte del grupo A1 pero su nivel retributivo es del 24. Únicamente perciben el nivel 26 catedráticos e inspectores. CCOO defiende que todos los cuerpos docentes asciendan en la escala retributiva pasando los maestros al nivel 24 y los docentes de enseñanza secundaria y resto de cuerpos al nivel 26. Por su parte inspectores y catedráticos quedarían agrupados en el nivel 27.

En Asturias CCOO recabó unas 3000 firmas que forman parte de las 100.000 firmas que hoy vamos a entregar en el Ministerio de Educación y que entregaremos a la Consejería de Educación en Asturias.

El objetivo es que la mejora tenga todo el apoyo en la Conferencia Sectorial y, tras la negociación en la Mesa Sectorial Docente en el Ministerio de Educación, sea de aplicación lo antes posible.

Esta medida permitiría igualar minimamente al personal docente con otros cuerpos del grupo A1 que, dentro de la Administración, perciben unas retribuciones muy superiores.

Todo el profesorado tiene labores de vital responsabilidad e importancia, y debe estar en el subgrupo más alto de la función pública, tal y como marca el Estatuto Básico del Empleado Público. Es también prescriptivo que aumente el reconocimiento de todo el personal docente incrementándose el nivel de complemento de destino de todos los cuerpos.

Para CCOO este es un primer paso más que necesario para avanzar en reconocimiento y en las condiciones retributivas del profesorado, junto con la reducción del horario lectivo con carácter obligatorio para todo el Estado. Medidas iniciales que deben continuarse con la negociación también de un Estatuto Docente que mejore y homologue las condiciones laborales del profesorado que lleva ya demasiado tiempo pendiente, y que resultan imprescindibles para que esta sea, de una vez, la legislatura del profesorado.

El apoyo que ha obtenido la iniciativa del sindicato debe ser un aliciente para que el Gobierno ponga en marcha las negociaciones pertinentes.

En Oviedo, a 14 de octubre de 2024